



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
Unidad de Abastecimiento

**"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"**

Lima, 22 de Mayo de 2024

Oficio Nro. 1825-UA-UNI-2024

Señores

CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL

Postor Adjudicatario en el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica
Nro. 008-2024-UNI-1 "Adquisición de Barras de Construcción Grado 60"

Jirón Republica de España Nro. 171

Huancavelica – Tayacaja – Pampas

Presente. –

Asunto Pérdida automática de la Buena Pro

Se pone a conocimiento de su Representada, la **PERDIDA AUTOMATICA DE LA BUENA PRO** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nro. 008-2024-UNI-Primera Convocatoria "Adquisición de Barras de Construcción Grado 60", en atención a los fundamentos que a continuación se cita:

- 1. Consentimiento de Buena Pro.**- Con Oficio Nro. 1715-2024-UA de fecha 09.05.2024, el Presidente del Comité de Selección – Ing. María Victoria Silva Matta – informó al Órgano Encargado de las Contrataciones (Unidad de Abastecimiento) de esta Casa Superior de Estudios, el consentimiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica Nro. 008-2024-UNI-1 "Adquisición de Barras de Construcción Grado 60", a favor del postor **CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL**; por el monto adjudicado de S/ 132,675.07 soles.
- 2. Plazo para presentar documentos para el perfeccionamiento del Contrato.** - Que, el literal a) del sub numeral 141.1 del Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone el plazo para que el postor adjudicatario presente a La Entidad ***(8 días hábiles siguientes al consentimiento de la Buena Pro)***, los documentos para perfeccionar el contrato, **siendo este el ultimo día 21.05.2024**, ello conforme lo cita la norma en comentario, que dice:

Artículo 141. Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato

141.1 Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato son los siguientes:

- a) Dentro del plazo de ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que esta haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los***





UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Unidad de Abastecimiento

requisitos para perfeccionar el contrato. En un plazo que no puede exceder de los dos (2) días hábiles siguientes de presentados los documentos, la Entidad suscribe el contrato o notifica la orden de compra o de servicio, según corresponda, u otorga un plazo adicional para subsanar los requisitos, el que no puede exceder de cuatro (4) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de la Entidad. A los dos (2) días hábiles como máximo de subsanadas las observaciones se suscribe el contrato.

3. **Documentos que el postor adjudicado debe presentar a La Entidad.**

- Las Bases Administrativas, señalaron expresamente en el **Capítulo II: Del Procedimiento de Selección, Numeral 2.4: Requisitos Para Perfeccionar el Contrato, Pág. 16 Y 17, señala:**

2.4 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) *Garantía de fiel cumplimiento del contrato. (De ser el caso)*
- b) *Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.*
- c) *Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.*
- d) *Carta de compromiso de canje*
- e) *Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.*
- f) *Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.*
- g) *Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.*
- h) *Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación.*
- i) *Detalle de los precios del monto de la oferta de cada uno de los bienes que conforman el paquete.*
- j) *Carta estableciendo la persona responsable del contacto entre la Entidad y el contratista, en dicho documento se deberá establecer teléfono de contacto, correo electrónico para una comunicación directa durante la ejecución contractual.*

4. **Postor Adjudicado no cumplió con presentar los documentos para el perfeccionamiento del contrato.-**

Que, el postor adjudicado **CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL**; no cumplió con lo previsto por la normativa de contrataciones del Estado para fines de perfeccionar el contrato, por lo que se entiende claramente que el no perfeccionamiento del contrato ha sido por causa imputable al postor, perdiendo automáticamente la Buena Pro, haciendo hincapié que la responsabilidad de presentar los documentos que cita el numeral 3, dentro del plazo de Ley, recae únicamente en el citado postor.

5. **Perdida Automática de Buena Pro.** - Que, el literal c) del sub numeral 141.1 del Artículo 141 del marco legal en comentario, dice expresamente que **"Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, este pierde automáticamente la Buena Pro"**.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Unidad de Abastecimiento

En atención a ello, cuando el postor ganador de la Buena Pro no perfecciona el contrato dentro del plazo establecido en el Reglamento, se produce la pérdida automática de la Buena Pro, la misma que ocurre por el simple paso del tiempo; esto es, por el vencimiento de los plazos para llevar a cabo dicha gestión, lo cual ha ocurrido en el presente caso, por causas imputables al postor **CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL.**

Por último, señalar que La Entidad procederá a informar de su actuar, al órgano técnico de las compras públicas, para las acciones que le compete.

Atentamente,




MAG. MIGUEL EDUARDO ESPINAL LAU
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Unidad de Abastecimiento

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima 09 de mayo de 2024

OFICIO N° 1715 -2024-UA

Mag. Miguel Eduardo Espinal Lau
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
Presente. -

0024607 UNI
Fec. 27/02/2024
Hora. 17:33



Fec. UABAS 09/05/2024 12:18

Asunto: Remisión del Expediente de Contratación 24607

Referencia: Subasta Inversa Electrónica: SIE 8-2024-UNI-Primera Convocatoria.

De mi especial consideración:

En calidad de presidenta titular del procedimiento de selección señalado en la referencia, me dirijo a usted para informarle que, habiendo quedado consentido el otorgamiento de la Buena Pro; la suscrita, ha concluido con el procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Procedimiento de Selección	SIE 8-2024-UNI-1
Objeto	ADQUISICION DE CONSTRUCCION GRADO 60
Postor Adjudicado	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL
Monto Adjudicado	S/ 132,675.07
Fecha de Consentimiento en el SEACE	09.05.2024

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 42 numeral 42.1¹ del RLCE, se procede a remitir a vuestro Despacho el Expediente de Contratación del referido procedimiento de selección conteniendo los documentos originales de todas las actuaciones, a fin de continuar con los actos correspondientes.

Atentamente,

Ing. MARÍA VICTORIA SILVA MATTA
Presidenta Titular del Comité de Selección

Exp. 24607-2023-UNI

Folios 495-2024

¹ 42.1. El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda.

Av. Túpac Amaru 210, Lima 25, Apartado 1301 - Perú
Telefax: (511) 481-0041, Central Telefónica: 481-1070 Anexos: 2500 (Jefatura), 2510, 2511 y 2517 (Compras), e-mail: ocl@uni.edu.pe / uni_abastecimientos@uni.edu.pe

495



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-UNI-PRIMERA CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE BARRAS DE CONSTRUCCIÓN GRADO 60”

En la ciudad de Lima, a los 30 días del mes de abril del 2024, a las 11:00 horas se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Rectoral N°1272-2024-UNI, de fecha 02 de abril del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-UNI-PRIMERA CONVOCATORIA para la “ADQUISICIÓN DE BARRAS DE CONSTRUCCIÓN GRADO 60”, estando presentes:

- MARÍA VICTORIA SILVA MATTA Presidente Titular
- LOURDES HUAMANI FLORES Miembro Suplente
- JULIO CESAR HUILLCA BRAVO Miembro Titular

AGENDA A TRATAR:

- Acta de apertura de ofertas, período de lances a través de la Plataforma del SEACE.
- Otorgamiento de la Buena Pro.

PARTICIPANTES INSCRITOS:

Se verifica el registro de participantes de acuerdo al cronograma establecido en el presente proceso de selección a través de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones –SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10101573155	ESCOBAR CALDERON WILFREDO	18/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10423690611	RIVERA CADILLO KATTY ISABEL	18/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	17216577434	HUACHOPOMA CAYLLAHUA JAVIER MAXIMO	22/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20100241022	ACEROS COMERCIALES S C R L	20/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20392529374	JH VIRDOCO S.A.C	15/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20401900587	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	15/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20429119848	DISTRIBUIDORA FERRETERA FZG SOCIEDAD ANONIMA	18/04/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20486029324	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	20/04/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20490125435	CABCODI S.A.C.	22/04/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20518759079	CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/04/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20520823078	JADVEYA SERVICIOS GENERALES S.A.C	22/04/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20527014736	CORPORACIÓN CHUMBAO S.R.L	19/04/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20544585097	THI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - THI-TYC S.A.C.	17/04/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20547748264	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	15/04/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20551355231	INVERSIONES HNOS MANAYAY S.A.C. - INHH S.A.C.	15/04/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20559644243	FORZAHAT S.A.C.	22/04/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20601006562	INVERSIONES E INGENIEROS SANTA ANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IISA S.R.L.	22/04/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20601633770	CORPORACION Y SERVICIOS MULTIPLES THAYR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	15/04/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20602130062	NEUTRONIC S.A.C.	19/04/2024	Válido

23 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	22/04/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20602965890	FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20606126717	BRAM SERVICIOS E INGENIERIA S.A.C.	17/04/2024	Válido

23 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 21 a 23. Página 3 / 3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRONICA)

Asimismo, las ofertas presentadas por los postores a través de la Plataforma del SEACE, desde el día 15 al 22 de abril de 2024, según cronograma establecido en el Procedimiento de Selección, para la obra Instalación del Polideportivo UNI Campus de la Universidad Nacional de Ingeniería fueron las siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20401900587	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	19/04/2024	16:48:51	20401900587	19/04/2024	16:45:07	Enviado	Valido
2	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	22/04/2024	16:19:59	20392529374	22/04/2024	16:26:07	Enviado	Valido
3	20547748264	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	22/04/2024	17:09:18	20547748264	22/04/2024	17:09:30	Enviado	Valido
4	20544585097	THI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - THI-TYC S.A.C.	17/04/2024	15:02:22	20544585097	17/04/2024	15:02:33	Enviado	Valido
5	10101573155	ESCOBAR CALDERON WILFREDO	22/04/2024	15:44:40	10101573155	22/04/2024	15:45:03	Enviado	Valido
6	20602130662	NEUTRONIC S.A.C.	22/04/2024	23:07:07	20602130662	22/04/2024	23:08:45	Enviado	Valido
7	20486029324	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	22/04/2024	16:20:34	20486029324	22/04/2024	16:27:34	Enviado	Valido
8	20520823078	JADVEYA SERVICIOS GENERALES S.A.C	22/04/2024	16:41:36	20520823078	22/04/2024	16:55:24	Enviado	Valido
9	17216577434	HUACHOPOMA CAYLLAHUA JAVIER MAXIMO	22/04/2024	16:48:33	17216577434	22/04/2024	16:49:42	Enviado	Valido
10	20559644243	FORZAHAT S.A.C.	22/04/2024	19:17:04	20559644243	22/04/2024	19:17:14	Enviado	Valido
11	20490125435	CABCODI S.A.C.	22/04/2024	20:52:33	20490125435	22/04/2024	20:53:44	Enviado	Valido
12	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	22/04/2024	19:42:02	20602426778	22/04/2024	19:43:44	Enviado	Valido
13	20602965890	FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2024	21:55:00	20602965890	22/04/2024	21:55:26	Enviado	Valido
14	20601633770	CORPORACION Y SERVICIOS MULTIPLES THAYR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2024	23:02:09	20601633770	22/04/2024	23:02:42	Enviado	Valido

14 registros encontrados, mostrando 4 registros(s) de 14 a 14 Página 2 / 2

APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES

Seguidamente, se procede a visualizar en el Portal del SEACE el reporte de los eventos del procedimiento y periodo de lances, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.3.1 Apertura de Oferta y 7.32. Periodo de Lances.

REPORTE DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

REPORTE DE RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES

Entidad convocante				UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA			
No Ítem				1			
Descripción del Ítem				SUMINISTRO DE BARRAS DE CONSTRUCCIÓN GRADO 60			
Moneda				Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta				
1	20401900587	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	132675.07				
2	20486029324	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	154358				
3	20602426778	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	157913				
4	20559644243	FORZAHAT S.A.C.	159000				
5	20602965890	FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	160789				
6	20544585097	THI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - THI-TYC S.A.C.	164105				
7	20520823078	JADVEYA SERVICIOS GENERALES S.A.C	165000				
8	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	167800				
9	20547748264	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	169500				
10	20601633770	CORPORACION Y SERVICIOS MULTIPLES THAYR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	180000				
11	20602130662	NEUTRONIC S.A.C.	189800				
12	20490125435	CABCODI S.A.C.	264100				
13	10101573155	ESCOBAR CALDERON WILFREDO	300000				
14	17216577434	HUACHOPOMA CAYLLAHUA JAVIER MAXIMO	315000				

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA

Acto seguido el Comité de Selección actúa en base a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD numeral 7.4 y 7.5, donde **Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.**

492



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMITÉ DE SELECCIÓN

Donde se procedió a revisar los documentos de presentación obligatorios, según lo establecido en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de la sección específica de las Bases Estándar, siendo que los 14 postores CUMPLEN con los documentos obligatorios referidos, se tiene el siguiente resultado:

N°	POSTOR	RESULTADO
1	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	ADMITIDO
2	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	ADMITIDO
3	GRUPO ESPLANA E.I.R.L.	ADMITIDO
4	FORZAMAT S.A.C.	ADMITIDO
5	FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ADMITIDO
6	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	ADMITIDO
7	JADVEYA SERVICIOS GENERALES S.A.C	ADMITIDO
8	JN VIRDCO S.A.C	ADMITIDO
9	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	ADMITIDO
10	CORPORACION Y SERVICIOS MULTIPLES THAYR INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ADMITIDO
11	NEUTRONIC S.A.C.	ADMITIDO
12	CABCODI S.A.C.	ADMITIDO
13	ESCOBAR CALDERON WILFREDO	ADMITIDO
14	HUACHOPOMA CAYLLAHUA JAVIER MAXIMO	ADMITIDO

El Comité de selección identifica a los postores que han sido admitidos y que ocupan el primer y segundo lugar en orden de prelación de acuerdo al reporte de resultado del período de lances:

Orden de prelación	Postor	Monto	Orden de prelación
1	CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION SRL	S/ 132,675.07	Primer lugar
2	DISTRIBUIDORA ERICK S.R.L	S/ 154,358.00	Segundo lugar

ACUERDOS

1. El comité de selección, otorga la Buena Pro de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-UNI-PRIMERA CONVOCATORIA “ADQUISICIÓN DE BARRAS DE CONSTRUCCIÓN GRADO 60” al Postor CEMENTO Y MATERIALES DE CONSTRUCCION S.R.L., al haber ocupado el primer lugar en el orden de prelación, por la suma de S/ 132,675.07 (Ciento Treinta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 07/100 soles).
2. Realizar la publicación del presente resultado en el SEACE, de acuerdo al cronograma del presente procedimiento de selección.

491



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCIÓN

Finalmente, se procedió a dar lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, se procedió a suscribir en señal de conformidad y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión.

MARÍA VICTORIA SILVA MATTA
Presidente Titular del Comité de
Selección

LOURDES HUAMANI FLORES
Miembro Suplente

JULIO CESAR HUILLCA BRAVO
Miembro Titular

*Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.